



ANTES Y DESPUES

El juzgado ayuda a combatir la corrupción y proporciona servicios oportunos

El Nuevo Juzgado proporciona Justicia las 24 horas

Altas tasas de criminalidad y corrupción generalizada presentan un continuo desafío para Guatemala. Algunas veces la policía deja libre a los que cometen delitos menores a cambio de sobornos. En ocasiones los sospechosos son encarcelados sin ser oídos y pueden pasar meses antes de que vean a un juez. Gracias a un juzgado que funciona las 24 horas o “Juzgado de Turno,” a los oficiales se les ordena llevar allí de inmediato a cualquier detenido por un delito menor. A cualquier hora del día o de la noche un juez decide si un sospechoso puede ser liberado o encarcelado. Se espera que esto reduzca el número de personas encarceladas sin ser oídas y disminuya la corrupción dentro de la policía. También ayudará a incrementar la eficiencia y efectividad del sistema legal de Guatemala. USAID ayudó a que este tipo de juzgado se hiciera realidad, negociando un acuerdo entre los cuatro organismos del gobierno con presencia en los juzgados; capacitando a jueces, fiscales y defensores públicos en debate oral; y remodelando los nuevos salones para audiencias.



Photo: Prensa Libre/Jorge Castillo

ANTES – Este edificio fue transformado en el nuevo juzgado que funciona las 24 horas, en donde los detenidos por la policía son oídos antes de ser conducidos a la cárcel.



Photo: USAID/José Garzón

DESPUES - Este salón de audiencias en el juzgado recién renovado está abierto las 24 horas del día, 365 días al año. Tres jueces cubren los diferentes turnos en el juzgado, asegurándose que el acceso a la justicia prevalezca. Estos juzgados de 24 horas evitan la sobrepoblación dentro de las cárceles preventivas al proporcionar alternativas al encarcelamiento, tales como fianzas. Este sistema obstaculiza la corrupción porque los policías ya no pueden detener a los sospechosos por largo tiempo sin una orden judicial.